Barranquilla Atlántico, 3 de septiembre de 2020

Doctora:
CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA
Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres
Supervisora Contrato N°. 202001115
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el **cuarta (4)** informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 30 **de julio de 2020 al 29 de agosto de 2020.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202001115
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR	Quince Millones de Pesos ($15´000.000)
PLAZO	Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

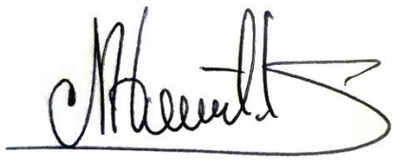
A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	**Producto**
Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los apliquen, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.	Informe de actividades. Soporte de pago sistema de seguridad social.
Apoyo a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la proyección y/o revisión de oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la dependencia.	Presté apoyo a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la proyección documentos, cuando así fue me fue requerido.
Asesorar a la entidad jurídicamente en las actividades derivadas de la gestión de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del departamento del Atlántico.	Brindé asesoría jurídica en las actividades derivadas de la gestión de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del departamento del Atlántico, cuando se me solicitó.
Apoyar en la atención y proyección de respuestas a los requerimientos que realicen autoridades administrativas, legislativas, judiciales, organismos de control y/o	Brindé apoyo al a dependencia en la atención y proyección de respuestas a los requerimientos dirigidos a esta dependencia, dentro de los términos previstos en la Ley.

ciudadanos dentro de los términos previstos en la Ley.	
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.	Tuve diligencia y cuidado con los elementos facilitados para el desarrollo del objeto contractual.
Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato.	Mantuve el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Comparecí a reuniones convocadas por la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico.
Brindar acompañamiento a las diferentes medidas y/o acciones que deban desarrollarse para la prevención, detección temprana, manejo, atención y recuperación en razón de la propagación del Coronavirus (COVID-19), al igual que atender las diferentes situaciones de riesgo y desastres que se presenten de manera conexa al mismo en el Departamento del Atlántico.	Brindé acompañamiento en el proceso de acopio y distribución de ayudas humanitarias con ocasión de actividades de prevención, detección temprana, manejo, atención y recuperación en razón de la propagación del Coronavirus (COVID-19) en las instalaciones del Centro Logístico de la Cuenca del Caribe Colombiano CLH.



MICHEL DE JESUS HURTADO SARMIENTO.
C.C. No. 72.291.043 DE BARRANQUILLA.
CEL. 3017471004